



Municipalidad de la Ciudad de Corrientes

Autoridades

Intendente

Ing. Fabián Ríos

Viceintendente

Dra. Ana María Pereyra

Secretaria de Coordinación General

Arq. Irma del Rosario Pacayut

Secretario de Economía y Finanzas

Cr. Rodrigo Martín Morilla

Secretario de Desarrollo Productivo y Economía Social

Ing. Diego Victor Ayala

Secretario de Infraestructura

Arq. Daniel Aníbal Flores

Secretario de Recursos Humanos y Relaciones Laborales

Sr. Pedro Ramon Lugo

Secretario de Planeamiento Urbano

Arq. Daniel Bedran

Secretario de Desarrollo Comunitario

Dr. Félix Rolando Morando

Secretario de Ambiente

Dr. Felix María Pacayut

Secretario de Transporte y Tránsito

Dr. Gustavo Adolfo Larrea



25 de Mayo 1132 (W3400BCN) - Corrientes - Argentina - Tel: 03794474725

N° 2474 Boletín Oficial

Municipalidad de la
Ciudad de Corrientes



Publicación Oficial

Corrientes, 04 de Diciembre de 2015

BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL N° 2474
Corrientes, 04 de Diciembre de 2015

Juzgado de Faltas N° 2

- OFICIO N° 3230:** Causa N° 38220/M/2015 C/ MARTÍNEZ, Claudio Gabriel.-
OFICIO N° 3228: Causa N° 38579/A/2015 C/ ABELENDA, Juan Pablo.-
OFICIO N° 3226: Causa N° 33386/F/2015 C/ FERNÁNDEZ, Raúl.-
OFICIO N° 3242: Causa N° 42990/G/2015 C/ GÓMEZ, Ramón Osvaldo.-
OFICIO N° 3240: Causa N° 43810/R/2015 C/ ROMERO, Diego Simon.-

Resoluciones Abreviadas

- N° 2799:** Dejar sin efecto lo dispuesto por los Art. 1° y 2° de la Resolución N° 1319, rectificadas por Resolución N° 1500, rescindiendo el contrato y la asignación interina de funciones del Sr. Luis O. Herrera.-
N° 2800: Autorizar la celebración de prestación de servicios del Sr. Guillermo A. Salmoral, a partir del día 1° de noviembre hasta el 31 de diciembre del corriente año.-
N° 2801: Autorizar la celebración de prestación de servicios del Sra. Yanina E. Florentin, a partir del día 1° de noviembre hasta el 31 de diciembre del corriente año.-
N° 2802: Autorizar la celebración de prestación de servicios del Sra. Mariana B. Molina, a partir del día 1° de noviembre hasta el 31 de diciembre del corriente año.-
N° 2804: Aceptar con efecto al 01 de noviembre de 2015, la renuncia al cargo al agente NUÑEZ, Antonio T., Contrato Agrup. 41 – Nivel 06, quien presta servicios en la Viceintendencia, por acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria.-
N° 2805: Designar al agente Billordo, Justo D., INSPECTOR de la Dirección General de Control e Inspección dependiente de la Secretaria de Ambiente.-
N° 2806: Asignar la Bonificación por Tareas Insalubres y/o Peligrosas y Tareas Hospitalarias-Asistencial a la agente Romero, Juana F.-
N° 2807: Asignar la Bonificación Especial de Obras por Administración, Electrotecnia y parques y Paseos al agente Portillo, Nicanor.-
N° 2808: Asignar el Adicional Especial Obras por Administración y la Bonificación por Trabajo Insalubre y/o Peligroso, al agente Almirón, Raúl.-
N° 2809: Otorgar el Adicional Contribución Gastos Discapacidad al agente Villasanti, Vanina J.-
N° 2810: Reencasillar al agente Lezcano Medina, Juan José, en el Agrupamiento 20 – Nivel 08, Profesional.-
N° 2811: Reencasillar al agente Talavera, José María, en el Agrupamiento 32 – Nivel 06, Técnico Semicualificado.-



Secretaria de Recursos Humanos y Relaciones Laborales

N° 215: Aprobar el pago por el Fondo Permanente de la Secretaria de Recursos Humanos y Relaciones Laborales a favor de Susana Itatí Ghiglione.-

Secretaria de Economía y Finanzas

N° 1533: Aprobar el pago por el Fondo Permanente de la Secretaria de Economía y Finanzas a favor de ULTRACARD S.A.-

N° 1546: Aprobar el pago por el Fondo Permanente de la Secretaria de Economía y Finanzas a favor de Inter Medios SRL.-

N° 1547: Aprobar el pago por el Fondo Permanente de la Secretaria de Economía y Finanzas a favor de Luis A. Cuadrado.-

N° 1555: Aprobar el pago por el Fondo Permanente de la Secretaria de Economía y Finanzas a favor de ULTRACARD S.A.-

N° 1580: Aprobar el Concurso de Precios N° 497/2015; Adjudicar la compra a favor de la firma FALCON, JUAN CARLOS.-

N° 1581: Aprobar el Concurso de Precios N° 499/2015; Adjudicar la compra a favor de la firma CORRALON SAPUCAY de GERREIRO, Rosario Roberto José.-

N° 1585: Aprobar la compra en forma directa, a favor de la Firma AGUA NOBLE de BIZARRO, Juan Manuel.-

N° 1589: Aprobar el pago de facturas de servicio a favor de la Empresa TELECOM ARGENTINA S.A.-

N° 1592: Aprobar el pago por el Fondo Permanente de la Secretaria de Economía y Finanzas a favor de Diego José Sanz.-

N° 1594: Aprobar la presente Rendición N° 12 del Fondo Permanente de la Secretaria de Coordinación General, otorgado por la Resolución N° 19/15.-

N° 1595: Aprobar la presente Rendición N° 21 del Fondo Permanente de la Secretaria de Ambiente, otorgado por la Resolución N° 23 y 57/15.-

N° 1596: Aprobar la presente Rendición N° 21 del Fondo Permanente de la Secretaria de Infraestructura, otorgado por la Resolución N° 19/15.-

N° 1597: Aprobar la compra en forma directa a favor de la firma CERAMICA NORTE S.A., por la compra de materiales.-

N° 1602: Aprobar la presente Rendición N° 7 del Fondo Permanente del Servicio Jurídico Permanente, otorgado por la Resolución N° 16/15 y 118/15.-

N° 1603: Aprobar el pago 2 (dos) días de viáticos, movilidad pasaje aéreo y alojamiento a favor de la Sra. Directora General de Procuración de la Acor Carolina Landí Díaz Colodrero.-

N° 1607: Autorizar el pago a favor de la firma: «CLARO» AMX ARGENTINA S.A.-

N° 1608: Aprobar la compra en forma directa a favor de la firma BACIGALUPO, Juan Ignacio, por la compra de equipamiento de comunicación, establecidas en el Informe

presunta infracción al inc. a) Art. 86 de la Ordenanza 3202 B.M. 558 «bis» conforme lo establece el Art. 1° de la Ordenanza 4421 B.M. 1066 modificatoria del Art. 189 de la Ord. 3202 B.M. 558 «bis». Oficiar a la Dirección de Tránsito, Prensa Municipal y Boletín Municipal conforme al Art. 12° de la Ordenanza 2081 B.M. 378.-

**Dra. AMELIA E. PIAZZA
LABAT de LEIVA**

Jueza de Faltas N° 2
Municipalidad de la Ciudad de
Corrientes

**Dr. ALFREDO ANDRES
GERMAIN**
Secretario
Municipalidad de la Ciudad de
Corrientes

OFICIO N° 3226
Corrientes, 24 de Noviembre
de 2015

INT.: 887
Causa N° 33386/F/2015 C/
FERNÁNDEZ, RAÚL, que se tramita por ante éste Juzgado de Faltas N° 2, a mi cargo, a fin de hacerle saber que la suscripta a través del FALLO N° 1069, de fecha 23/11/2015, Resolvió: II°) **INHABILITAR**

a: **FERNÁNDEZ, RAÚL ISAAC**, D.N.I. N° **22.018.252**, domiciliado en **92 Viviendas Mz. «G» Casa 9 B° Ponce** de esta ciudad, para conducir todo tipo de vehículo automóvil propulsado por el término de 90 días corridos a partir del 23 de Noviembre de 2015, por haber negado a hacerse el test de alcoholemia conforme al Art. 53° de la Ordenanza N° 2181 B.M. 378. Oficiar a la Dirección de Tránsito, Prensa Municipal y Boletín Municipal conforme al art. 12° de la Ordenanza 2081-B.M. 378.-

**Dra. AMELIA E. PIAZZA
LABAT de LEIVA**

Jueza de Faltas N° 2
Municipalidad de la Ciudad de
Corrientes

**Dr. ALFREDO ANDRES
GERMAIN**
Secretario
Municipalidad de la Ciudad de
Corrientes

OFICIO N° 3242
Corrientes, 25 de Noviembre de
2015

INT.: 1068
Causa N° 42990/G/2015 C/
GÓMEZ, RAMÓN OSVALDO, que se tramita por ante éste Juzgado

de Faltas N° 2, a mi cargo, a fin de hacerle saber que la suscripta a través del **FALLO N° 1079**, de fecha 24/11/2015, Resolvió: **II°) INHABILITAR a GÓMEZ, RAMÓN OSVALDO**, D.N.I. N° **36.469.472**, domiciliado en **B° Ciudades Correntinas 99 Viv. Mz. 17 B Casa N° 6** de esta ciudad, para conducir todo tipo de vehículo automóvil propulsado por el término de 90 días, a partir del 24 de Noviembre de 2015, por haber conducido en estado de ebriedad según test de alcoholemia conforme al Art. 53° de la Ordenanza 2081 B.M. 378. Oficializar a la Dirección de Tránsito, Prensa Municipal y Boletín Municipal conforme al art. 12° de la Ordenanza 2081-B.M. 378.-

Dra. AMELIA E. PIAZZA
LABAT de LEIVA
Jueza de Faltas N° 2

Municipalidad de la Ciudad de
Corrientes

Dr. ALFREDO ANDRES
GERMAIN
Secretario

Municipalidad de la Ciudad de
Corrientes

OFICIO N° 3240
Corrientes, 25 de Noviembre de 2015

INT.: 1065

Causa N° 43810/R/2015 C/ ROMERO, DIEGO SIMON, que se tramita por ante éste Juzgado de Faltas N° 2, a mi cargo, a fin de hacerle saber que la suscripta a través del **FALLO N° 1076**, de fecha 24/11/2015, Resolvió: **II°) INHABILITAR a ROMERO, DIEGO SIMON**, D.N.I. N° **36.468.922**, domiciliado en **123 Viv. Stor. 44 Mz. 193 B Casa N° 2** de esta ciudad, para conducir todo tipo de vehículo moto propulsado por el término de 90 días, por haber conducido en estado de ebriedad, conforme al Art. 53° de la Ordenanza 2081 B.M. 378. Oficializar a la Dirección de Tránsito, Prensa Municipal y Boletín Municipal conforme al art. 12° de la Ordenanza 2081-B.M. 378.-

Dra. AMELIA E. PIAZZA
LABAT de LEIVA
Jueza de Faltas N° 2

Municipalidad de la Ciudad de
Corrientes

Dr. ALFREDO ANDRES GERMAIN

N° 2812: Rechazar el Recurso de Aclaratoria interpuesto por el agente Pintos, Rubén Aldo.-

N° 2813: Denegar la solicitud del agente Britte, Fernando Francisco para que se le abone la Bonificación por Tareas Insalubres y/o Peligrosas.-

N° 2814: Denegar la solicitud para que se le abone a la agente Corbo Giménez, Silvia Rosario, la Bonificación por Tareas Insalubres y/o Peligrosas y el Adicional Condiciones Especiales Servicio – Ambiente.-

N° 2815: Conceder la Licencia N° 100 para el servicio de Taxi al Sr. Di Gallo, Lorenzo Justiniano.-

Disposiciones Abreviadas:

Secretaria de Coordinación

N° 524: Aprobar el trámite de Contratación Directa de acuerdo al Informe de Adjudicación N° 1962/2015 de la Dirección General de Compras y Suministros; Adjudicar a favor del proveedor BRESSAN, Liliana Iris.-

N° 527: Aprobar el trámite de Contratación Directa de acuerdo al Informe de Adjudicación N° 1970/2015 de la Dirección General de Compras y Suministros; Adjudicar a favor del proveedor DEL PUERTO, Juana Patricia.-

N° 528: Aprobar el trámite de Contratación Directa de acuerdo al Informe de Adjudicación N° 19672/2015 de la Dirección General de Compras y Suministros; Adjudicar a favor del proveedor Pérez, Evelin Anabel.-

N° 529: Aprobar el trámite de Contratación Directa de acuerdo al Informe de Adjudicación N° 1964/2015 de la Dirección General de Compras y Suministros; Adjudicar a favor del proveedor Romero, Sergio Alberto.-

N° 530: Aprobar el trámite de Contratación Directa de acuerdo al Informe de Adjudicación N° 1968/2015 de la Dirección General de Compras y Suministros; Adjudicar a favor del proveedor Bressan, Liliana iris.-

N° 597: Aprobar el trámite de Concurso de Precios N° 505/2015, de acuerdo al Informe de Adjudicación N° 2029/2015 de la Dirección General de Suministros; Adjudicar la contratación a favor de la firma Moresi, Adriana Lucia.-

N° 598: Aprobar el trámite de Compra Directa de sesenta (60) resmas de papel A4 de 80 gr. y sesenta y cinco (65) resmas Oficio de 80 gr. de acuerdo al Informe N° 2036/2015; Adjudicar la adquisición a favor de la firma «LA LLAVE DEL CHACO SH».-

N° 599: Aprobar el trámite de Contratación Directa de acuerdo al Informe de Adjudicación N° 1967/2015 de la Dirección General de Compras y Suministros; Adjudicar a favor del proveedor LARREA, Roció Noelia.-

a la Firma: «TMC S.A.».-

N° 0632: Aprobar el trámite de Concurso de Precios OP N° 155/15, para la adquisición de materiales, con destino a las Obras de Playón para Eventos en Playas, dentro del Marco del Plan Argentina Trabaja, solicitado por la Dir. Gral. de Obras Ingeniería e Infraestructura, dependiente de la Subsecretaria de Obras Publicas de la Secretaria de Infraestructuras; Adjudicar a la Firma: «TMC S.A.».-

Secretaria de Ambiente

N° 443: Aprobar el pago por el Fondo Permanente de la Secretaria de Ambiente, a favor de Gómez, Juan Ramón, por la compra de 10 canillas $\frac{3}{4}$ y 20 mts. manguera.-

N° 444: Aprobar el pago por el Fondo Permanente de la Secretaria de Ambiente, a favor de Acumuladores Arcle S.R.L., por la compra de 1 Batería ARCLE 12 x 75 Diesel Dominio KJP094.-

N° 445: Aprobar el pago por el Fondo Permanente de la Secretaria de Ambiente, a favor de ColorJet S.R.L., por 60 Bajadas Impresión Digital Color A4, 528 Bajadas impresión Digital B/N A4, 3 Anillos Con Tapa.-

N° 446: Aprobar el pago por el Fondo Permanente de la Secretaria de Ambiente, a favor de Acumuladores Arcle S.R.L., por la compra de 1 Batería MOURA MI 22 GD 12 x 75, Dominio MCH0.-

N° 447: Aprobar el pago por el Fondo Permanente de la Secretaria de Ambiente, a favor de Ricardo A. Marx, por la compra de 12 machete cirirí 22”.-

N° 448: Aprobar el pago por el Fondo Permanente de la Secretaria de Ambiente, a favor de Simonit, Claudia G., por reparación de cruceta y cardam Dominio JYB675.-

N° 449: Aprobar el pago por el Fondo Permanente de la Secretaria de Ambiente, a favor de Daniel Ruiz Díaz, por Organización de Evento en los cursos de «Control y Verificación de Alimentos».-

N° 450: Aprobar el pago por el Fondo Permanente de la Secretaria de Ambiente, a favor de Sergio Fernández H., por servicio Tec. Monitor LCD (Fuente), Servicio Tec. Imp. H. Packard cambio de Mother, 1 Tinta 662 XL Color 2515, 2 tinta 662 XL negro, 1 Toner Samsung LT 2020, 1 Toner Gneiss Samsung ML 1660, 5 Resmas 80 gr.-

N° 451: Aprobar el pago por el Fondo Permanente de la Secretaria de Ambiente, a favor de Elias Dafil, Gladis, por el alquiler de 5 carpas lona 6X6, 15 Sillas Plásticas, 4 Mesas con caballetes, 2 dispenser agua, para los Operativos organizados por esta Secretaria.-

N° 452: Aprobar el pago por el Fondo Permanente de la Secretaria de Ambiente, Se detalla: \$ 30,45 por I.V.A. bancario y \$ 145,00 por Comisión Bancaria del fondo permanente de la Secretaria de Ambiente.-

N° 453: Adjudicar la Compra en forma Directa a favor de la firma Comercial: «SAN

LUIS» de PELOZO, Juan Carlos.-

Secretaria de Transporte y Transito

N° 352: Apercibir al agente LENCINAS, Ramón Luis, quien presta servicio en la Dirección de Tránsito.-

N° 353: Suspender, total o parcialmente en el ámbito de la Secretaria de Transporte y Transito el uso de la Licencia Anual Ordinaria correspondiente al Año 2013 de los Agentes Sosa, Carlos A. y Aguirre, Elsa Beatriz.-

JUZGADO DE FALTAS N° 2

Municipalidad de la Ciudad de
Corrientes

OFICIO N° 3230

**Corrientes, 24 de Noviembre
de 2015**

INT.: 1051

**Causa N° 38220/M/2015 C/
MARTÍNEZ, CLAUDIO
GABRIEL**, que se tramita por
ante éste Juzgado de Faltas N°
2, a mi cargo, a fin de hacerle
saber que la suscripta a través
del **FALLO N° 1053**, de fecha
18/11/2015, Resolvió: **II°**
INHABILITAR a **MARTÍNEZ,
CLAUDIO GABRIEL**, D.N.I.
N° **22.765.642**, domiciliado en
Catamarca 566 3° Piso Dpto. 7
de esta ciudad, para conducir todo
tipo de vehículo moto propulsado
por el término de 90 días corridos
a partir del 18-11-2015 por
haber conducido en estado de
ebriedad, según alcoholímetro
1,27 g/l, conforme al art. 53 de
la Ordenanza N° 2181 – B.M.
378. Oficiar a la Dirección de
Tránsito, Prensa Municipal y
Boletín Municipal conforme al
Art. 12° de la Ordenanza 2081-
B.M. 378.-

Dra. AMELIA E. PIAZZA
LABAT de LEIVA
Jueza de Faltas N° 2

**Dr. ALFREDO ANDRES
GERMAIN**
Secretario

Municipalidad de la Ciudad de
Corrientes

OFICIO N° 3228

**Corrientes, 24 de Noviembre de
2015**

INT.: 1031

**Causa N° 38579/A/2015 C/
ABELENDA, JUAN PABLO**,
que se tramita por ante éste
Juzgado de Faltas N° 2, a mi
cargo, a fin de hacerle saber que
la suscripta a través del **FALLO
N° 1041**, de fecha 15/06/2015,
Resolvió: **II°) INHABILITAR** al
Sr. **ABELENDA, JUAN PABLO**,
D.N.I. N° **26.847.210**, domiciliado
en **Tucumán N° 679 Pta. Alta** de
esta ciudad, para conducir todo
tipo de vehículo moto propulsado
por el término de 90 (NOVENTA)
días corridos a partir del 12-11-
2015, conforme al Art. 1° de
la Ordenanza 5466 B.M. 1472
por negarse a realizar el test de
alcoholemia, constituyendo la
negativa una falta además de la

N° 2026/15.-

N° 1609: Autorizar el pago de 2 (dos) días de viáticos y movilidad a favor del Secretario Sr. AYALA, Diego Víctor, para traslado a la ciudad de Buenos Aires.-

N° 1610: Autorizar el pago de viáticos y movilidad a favor del agente, COLMAN, Ernesto, para traslado a la Ciudad de Buenos Aires.-

Secretaria de Desarrollo Comunitario

N° 105: Rectificar la Disposición N° 036/2015, la que en su Art. 1° quedará redactada de la forma siguiente: «Adjudicar la compra directa a favor de la firma «RAMOS JULIO JAVIER».-

N° 106: Adjudicar el Concurso de Precios N° 481/15 a favor de la firma «SAGITARIO C&A DE ACOSTA DESIREE A.».-

Secretaria de Infraestructuras

N° 0624: Aprobar el trámite de Concurso de Precios OP N° 062/15, para la compra de materiales necesarios para el cerramiento perimetral con malla metálica reforzada, con destino a la Obra: «C.E.T.» (Casa Educativa Terapéutica), solicitado por la Dir. Gral. de Arq. y Urb., dependiente de la Subsecretaria de Obras Publicas de la Secretaria de Infraestructuras; Adjudicar a la Firma: «CERAMICA NORTE S.A.».-

N° 0625: Aprobar el trámite de COMPRA DIRECTA OP N° 152/15, para la adquisición de materiales con destino a las obras que se llevan adelante en el B° Esperanza Ctes. Cap., solicitado por la Subsecretaria Tierra y Hábitat, en la órbita de la Secretaria de Infraestructuras; Adjudicar a la Firma: «ARANDU PINTURAS S.R.L.».-

N° 0627: Aprobar el trámite de Concurso de Precios AF N° 485/15, para la compra de Bolsas de Polietileno con destino a las Delegaciones Municipales por parte de los módulos de saneamiento del Programa Argentina Trabaja, solicitado por la Subsecretaria de Desarrollo Comunitario dependiente de la Secretaria de Infraestructuras; Adjudicar a la Firma: «POLIETILENO CORRIENTES S.A.».-

N° 0628: Aprobar el trámite de Concurso de Precios OP N° 063/15, para compra de materiales necesarios para Cabriadas Metálicas de Perfiles y Torre de Tanque de Agua p./5000 Lts., con destino a la Obra: «C.E.T.» (Casa Educativa Terapéutica), solicitado por la Dir. Gral. de Arq. y Urb., dependiente de la Subsecretaria de Obras Publicas de la Secretaria de Infraestructuras; Adjudicar a la Firma: «CONADCOR S.R.L.».-

N° 0631: Aprobar el trámite de Contratación Directa OP N° 154/15, para la Provisión, Elaboración y Transporte de Hormigón Elaborado H-13, con destino a la Obra: «Reconstrucción de Plaza Pruyas», cuya ejecución se prevé a través de las Cooperativas del Programa Argentina Trabaja, solicitado por la Dir. Gral. de Arq. y Urb., dependiente de la Subsecretaria de Obras Publicas de la Secretaria de Infraestructuras; Adjudicar